



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
Chaparral Tolima, nueve de junio de dos mil veintiuno.

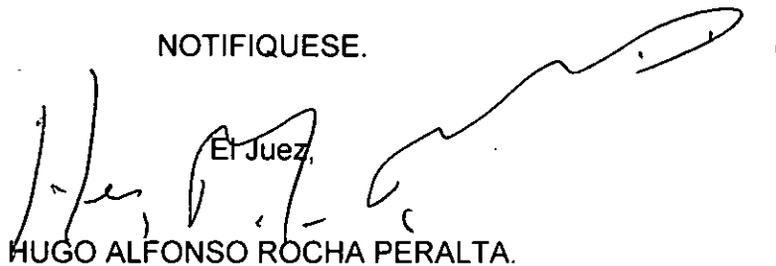
RAD. 731684003001-2020-00215-00
Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A NIT 860.034.313-7
Demandado: DUVERNEY LUGO GARZON CC 1.106.771.585 SIN CORREO

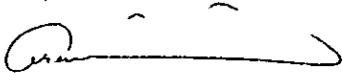
**EMPLAZAMIENTO.**

Teniendo en cuenta la constancia emitida por la oficina de correos y la manifestación de la parte demandante del desconocimiento del domicilio de la demandado DUVERNEY LUEGO GARZON, conforme lo dispuesto en el art. 291, numeral 4), del C. G. P., se ordena emplazarlo en la forma indicada en el art. 108, ibídem.

Hecho lo anterior, por secretaría inclúyase el nombre del demandado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, como lo indica la norma mencionada, en su inciso quinto, para los efectos de ley.

NOTIFIQUESE.

  
El Juez,  
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

**NOTIFICACION POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No 91, hoy 10 de junio de 2022.  
La secretaria,  
  
ARCENIS RAMIREZ.